

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1695** *INDUSTRIAS DEL GENIL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 302/2010, dimanante de autos número 644/09, a instancia de Antonio Redoblado García y Manuel López García contra Industrias del Genil, S.L., en la que con fecha trece de enero de dos mil diez se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Industrias del Genil, S.L. con CIF B41152885 en situación de insolvencia por importe de 4.800,98 euros de principal, más la cantidad de 960,19 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110002669-1